

ACTA DE INSTALACION PLIEGO DE RECLAMOS CONVENIO COLECTIVO 2024-2025

Siendo las 10:30 horas del 14 de enero del 2025, en las instalaciones de LA CAMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD se reunieron los representantes de la Comisión Negociadora del Sindicato de Trabajadores de la empresa Productos Avícolas Chicama SAC, representados por los señores José Agustín Fernández Cuba con DNI N° 43617774, Angel Augusto Díaz Mendoza con DNI N° 43069255 y Julia Asunción Pinedo Gamboa con DNI N° 18115403 y asesores Cesar Junyor Valera Malca DNI 42465899 y de la otra parte, los representantes de la Comisión Negociadora de la empresa Productos Avícolas Chicama SAC representados por la señorita Norma Yelena Altamirano Quispe con DNI N° 45608478 y el asesor Carlos Villaran Morales con DNI N° 17873202, con el siguiente resultado:


La presente sesión tiene por objeto, dar inicio al tratamiento del Pliego de Reclamos 2024-2025, habiéndose acordado entre las partes, lo siguiente:

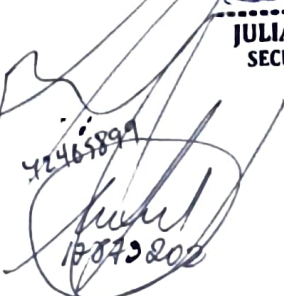
- Las reuniones con motivo de tratar las peticionados contenidas en el pliego de reclamos serán de periodicidad quincenal.
- En cada sesión, se tratarán los puntos conforme se vayan avanzando (las partes se comprometen en cada sesión a trasladar propuestas concretas y razonables), indicándose que la dinámica será clausula discutida – clausula cerrada.
- En cada sesión, las partes pueden contar con sus respectivos asesores.
- Las sesiones se llevarán a cabo de manera presencial y excepcionalmente de manera virtual, con comunicación previa.
- En cada sesión se otorgará a los miembros de la junta directiva sindical, la movilidad por un monto de s/10.00 (soles) que cubra su traslado de Chicama a Trujillo y Visiversa C/U más un taxi s/7.00 (soles) únicamente al secretario de la comisión negociadora del SITRAPACHI.

Siendo las 11: 00, las partes de común acuerdo deciden suspender la sesión para continuarla el día 24 de enero del 2025 a las 10:00 a.m, en CAMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD PRECISANDOSE QUE EN AQUELLA FECHA SE DISCUTIRA TODAS LAS CLAUSULAS DEL DEL PLIEGO DE RECLAMOS PERIODO 2024-2025.


.....
José AGUSTIN FERNANDEZ CUBA
SECRETARIO GENERAL
"SITRAPACHI"


45608478


.....
JULIA A. PINEDO GAMBOA
SECRETARIO DE ECONOMÍA
"SITRAPACHI"


42465899
17873202